

Salame y otros.

Preguntada la asamblea por la presidencia esta rechazó la carta de propensiones del señor Brichans y aprueba la propuesta del señor de Jover de Veras. Jan habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10 de la noche, de todo lo cual yo como secretario certifico.

V.º D.º

El Presidente

José Bruchans

Junta General Ordinaria celebrada por la Asociación de Puteros, Oricultores el día 9 de febrero de 1948 en mi domicilio social Infantas, 20

Bajo la presidencia del vicepresidente señor Martínez Vazquez, con la asistencia de aproximadamente 50 asociados, con la presencia del agente de la autoridad se abrió la sesión a las ocho y media de la tarde, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación fue leída por el secretario la memoria anual de la secretaría correspondiente al año 1947, que también fue aprobada. El contador da lectura al estado de cuentas del año anterior, haciendo las aclaraciones pertinentes a la totalidad de las sumas. El señor González Gil pide al contador algunos datos relacionados con el estado de cuentas, termina

notas de algunos detalles de las
minutas. A petición de varios aso-
ciados se ruega al señor Gourralen
que pida los detalles de referencia que
desea, después de la junta, para no
entorpecer la marcha de los otros
asuntos a tratar. A petición de los
señores Sanchez Goda, Soleriano, &
Gourralen Marcos y Recuerdo, la pre-
sidencia pregunta a la asamblea
si las cuentas pueden ser aprobadas.
Por mayoría absoluta son aproba-
das las cuentas leídas por el certado.
El presidente da cuenta a la junta
de que hay que elegir los cargos
vacantes en la junta directiva que
son: presidente, vicepresidente, teso-
rero, contador y un vocal, expresando
el deseo de la directiva de que por-
dian ser reelegidos todos los cargos
vacantes a los fines de continuidad
en la labor a realizar.

El señor Gourralen Goda no está con-
forme. El Sr. Vargas pide que se elija
por aclamación al presidente, los
demás cargos se elijan por votación.
El señor Soleriano, el Sr. Gourralen
Marcos piden que se reelijan los
cargos vacantes por mayoría. Puen-
ten en pie los asociados conforme
con esta proposición se acuerda
por mayoría que pueden reelegirse
los cargos de referencia.

El presidente da cuenta a la asam-
blea de encontrarse entre nosotros

el asociado de Barcelona, el Sr. Roberto Puig que ha hecho una exposición de sus obras en Madrid con todo éxito, al cual da la bienvenida y la enhorabuena de la Asociación con toda cordialidad. El Sr. Roberto Puig contesta con unas palabras de agradecimiento.

El Sr. González Gil dice que no está conforme con la labor de la directiva así como que está en contra también de la asamblea. El Sr. Soler pide explicaciones de esta última parte de las palabras del Sr. González Gil, por rectificar.

El Sr. Vargas pregunta si la exposición del desierto en el Circulo de Bellas Artes va estar integrada por artistas medallados solamente, el secretario le contesta que es criterio de la directiva que concurren todos los asociados estén o no medallados.

El Sr. Sánchez Duda pregunta si el grabado está incluido en esta exposición en proyecto, el secretario le contesta que podrán fijarse obras de pintura, escultura, grabado.

Después la Srta. Adeline Labrador, pregunta si en la exposición de pinturas que se celebró en la Escuela Percepción van sólo pintores medallados. El secretario le contesta también que podrán asistir asociados medallados o no, previa selección del jurado que se elija.

El señor Vargas entrega a la mesa una copia del proyecto de Gaceta-Boletín, declarando que él no sabía que no había llegado aún a la directiva el citado proyecto firmado por la comisión nombrada al efecto en anterior junta general.

Por sugerencia del Sr. Sordani el secretario recorre el error cometido en el acta de la sesión anterior en el sentido de que ocupó la presidencia el Director Benavente de Pantarba y no el señor Juan Antonio Vargas como se decía.

Después de anunciar el secretario la convocatoria próxima para elección de jurados de la Nacional, otras y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10 de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico.

Mr. Vargas
Juan Antonio Vargas

Junta Directiva celebrada por la U.S.O. Nacional de Pintores, Escultores el día 21 de febrero del 1948 en su domicilio social de la calle 20 bajo la presidencia de don Jacinto Higuera y con la asistencia de los directores Amaya, Marcos Perea, Arce, Sordani, Pantarba y el secretario se abrió la sesión a las 8 de la noche dándose lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada. El secretario da cuenta del objeto

de la sesión que es el comunicar a la directiva el haber sido requerida la Asociación por la Editorial Davis Duraba para patrocinarse un concurso de certámenes con 10.000 pts de premios y en el cual la Asociación intervendrá con un jurado nombrado en Junta General. Asimismo, comunica el secretario que la Asociación ha sido también requerida por el órgano oficial de la Penya la revista "Ferrerianis", para que patrocine una exposición de obras con asuntos ferrerianos en el Salen Serde. Se aprueba el aceptar estas intervenciones de la Asociación en las exposiciones citadas.

Se acuerda convocar a Junta General Extraordinaria para el próximo sábado día 28 a fin de que dicha Junta vote los jurados para las exposiciones Anual, del Serando en el Circulo de Bellas Artes, de Paisajes Españoles en la Galería Peresutim y concurso Davis Duraba y exposición de Obras Ferrerianas.

Tras haberse más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 9 $\frac{1}{2}$ de la noche de lo de lo cual se como secretario certifica

v.º d.º
El Presidente

José María Ferrer

Junta General Extraordinaria celebrada por
la Asociación de Pintores y Escultores el día
28 de febrero del 948 en su domicilio habitual, 20
Bajo la presidencia de don Eduardo
Martínez Vázquez, con la asistencia
de la directiva, con un número apro-
ximado de 50 socios y con la pre-
sencia del agente de la autoridad
se abre la sesión a las 8½ de la
noche dándose lectura al acta de
la sesión anterior que fué apro-
bada por unanimidad.

El Presidente da cuenta a la asam-
blea del objeto de la misma que
es el votar los jurados para la
Exposición Nacional, Exposición del
Bosque en el Circulo de Bellas Artes,
Exposición de Paisajes Españoles en
la Galería Perpetua, Exposición de Car-
telas de la Editorial Benj. Bureba y
Exposición de Obras de artes ferro-
viarias en el Salon Dardo, organizadas
de por la revista "Femenina" órgano
de la Rempé, para las cuales ha sido
requerida la Asociación con objeto
de que patrocine con su autoridad
y sus jurados las citadas certámenes.
Después de la sesión durante unos
minutos se votaron las Ternas
para el jurado de Admisión, Coloca-
ción de la Exposición Nacional
y recibiendo el escrutinio que dieron
elegidos los siguientes nombres:
Pintores: Rafael Pelluc con 25
votos; José Bermejo con 21 votos y

Julio Moisés, con 18 votos, brevedades;
Luis Marcos Pérez con 26 votos, Jacinto
Higuera con 21 votos y Juan Adame con
19 votos.

En continuación se efectuó la votación
para las restantes exposiciones, acordándose
que para el jurado del Circulo de Bellas
Artes se prescindiera del elegido en quin-
to lugar, ya que esta entidad tiene
que intervenir con un jurado propio
en la exposición del Sereno.

Verificados el escrutinio correspondiente
quedaron elegidos como jurados, para
las exposiciones de Armas Femeninas,
Paisajes de pámpos y Cuenca de Cattle
de la Obiteral Boris Duraba los cam-
pañeros siguientes: José Prado Luján con
27 votos, César Fernández Arcadio con 20
votos, Demarciano de Panterba con 18 votos,
Manuel Castro Gid con 16 votos y Luis Mar-
co Pérez con 15 votos.

Para el jurado de la exposición del Ser-
eno quedaron elegidos los citados cam-
pañeros menos el compañero Luis Marcos
Pérez, elegido en quinto lugar.

Y no habiendo más asuntos que tratar
se levantó la sesión a las 10 menos en ar-
to de la noche, después de comunicar
el secretario a la asamblea que a
la mayor brevedad se anunciarán
los convocatorias de las exposiciones
anunciadas. Si todo lo tratado ya es
una secretaria lo certifica

El Presidente

José María Luján

Junta General Extraordinaria celebrada
por la Asociación de Pintores, Escultores
el día 25 de junio de 1948, en su domicilio
social, Infantas, 30

Bajo la presidencia de don Bernar-
dus de Panterba, con la presen-
cia del agente de la autoridad y
con un número aproximado de
35 socios, se abre la sesión a las
ocho y media de la noche dándose
lectura al acta de la sesión ante-
rior que fué aprobada por una-
nidad.

A continuación el presidente ma-
nifiesta a la asamblea que el
objeto de la convocatoria es esca-
char un proyecto de reforma
del reglamento del Salón de Oto-
ño, del cual es autor el compa-
ñero Izquierdo Vivas.

El citado compañero explica a
la Junta General a grandes rasgos
su proyecto que tiende a mejorar
y prestigiar los Salones de Otoño
que la Asociación organiza, para lo
cual cree deben crearse premios
consistentes en Medallas remunera-
das, las que deben ser otorgadas
por los propios expositores, como
sistema más justo y sereno,
huyendo así del método empleado
en los Nacionales por los jurados.
Dice el señor Izquierdo Vivas
que los Salones así pueden tener
más interés que las exposiciones

oficiales. Explica a continuación en detalle la preparación de los resúmenes, la forma de elección de los miembros por los expertos, rogando que se haga un ensayo para el próximo Solam que se celebrará en octubre.

La asamblea toma en consideración las interesantes sugerencias del compañero Inquirido Vivar y aprueba por unanimidad nombrar una comisión que estudie y redacte un reglamento de acuerdo con un proyecto, que será leído, después de 10 días, a la asamblea general. Esta comisión queda integrada, por acuerdo general, por los compañeros Bernardino de Parterba, Justo Pagés, Gabriel Amayo, Julio Rindavets, Luis Alegre y Mariano Inquirido Vivar.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10 de la noche, de todo lo cual yo como secretario certifico.

V. B. C.
El Presidente

Parterba

José B. Valdehija

Memoria anual de Secretaría del año 1947.

En el recuento de la labor realizada por esta Junta Directiva durante el año 1947, tenemos la satisfacción de presentar a la Junta General la realización de los actos siguientes: y las gestiones ultimadas por los trabajos que empezamos a acometer

en el año que empieza.

En el año 1947 celebramos en el Salón Gardo una interesante exposición con el tema "Composición de figuras" que fue muy aplaudida por el público y la crítica.

Mas tarde celebramos en nuestro local social una exposición de escultura de un joven compatriota de Arcos de la Traquera descubierto por nuestro Vicepresidente, señores Martínez Vazquez, que llamó poderosamente la atención de todos, y en la cual la Asociación aportó su ayuda no solo para presentar al público el conjunto de los obras de este artista, sino solicitando de las autoridades del Ministerio una beca de estudio para que teniendo las Tillo pueda hacer sus estudios artísticos en Madrid.

En el mes de agosto se celebró en la ciudad de Bilbao una magnífica exposición de pintura organizada por nuestra Asociación y patrocinada y costeada por la Agrupación Artística Bilbaína, en colaboración con el Ayuntamiento, Diputación y Caja de Ahorros Bilbaíno. En el acto de la inauguración tuvo el Secretario el honor de pronunciar una conferencia. Después de un mes y medio de éxito en Bilbao, esta exposición pasó a los salones de arte de la Caja de Ahorros de Vitoria, donde quedó repudiada la importancia del envío que nuestra Asociación hizo a la fraternal entidad artística. Se di-

que exposición tuvieron la suerte de ser vendidos sus obras los compañeros Izquierdo y Vives, Núñez de Celis y Cominigo Muter.

Durante la estancia del Secretario en Bilbao consiguió de la generosidad de las autoridades locales tres premios de mil pesetas para el XXI Salón de Otoño, correspondientes a la Diputación Provincial, Ayuntamiento y General Gobernador, señor Lagarde.

En el mes de octubre hemos organizado en el Museo de Arte Moderno el XXI Salón de Otoño, con el esmero económico de siempre y con el de público consiguiente. En este certamen hemos tenido, a más de los premios de Bilbao, otros del Marqués de Aleob, de la Diputación Provincial del Ayuntamiento de Madrid, y del Ministerio de Educación Nacional.

Con motivo de cumplir en el año 1948 el centenario del nacimiento del que fue muchos años Secretario de esta Asociación y socio fundador de la misma, don Juan Espine, la Junta Directiva piensa celebrar una exposición homenaje al querido compañero en el local social, con compramos de importancia, exaltando su memoria.

Por dificultades de fecha surgidas en el Salón de Otoño para celebrar la exposición de "Paisajes españoles" que tenemos proyectado el Secretario ha abierto la Galería Perceutors para realizar la exposición citada y que tenga lugar

en el mes de abril próximo.

Debemos recordarle por la Directiva del Circolo de Bellas Artes la fecha de la segunda quincena de abril para que nuestra Asociación celebre en aquellas Salones la Exposición del Sesuado, de pintura y escultura, en cuyo jurado nombrado por esta Junta General, tomare por parte un miembro de la Directiva del Circolo.

Por quejas recibidas por esta Secretaría en relación a la labor demolidora que cierta parte de la crítica hace sobre las exposiciones personales y colectivas de los artistas, esta Secretaría propone a la Junta General su apoyo más sincero, para que, tomando parte oficial la Asociación, acera de las autoridades ministeriales, ase el estado de cosas tan lamentables en que vivimos con respecto a la injusticia, inequidad y agresividad de la crítica citada anteriormente. Y por últimos tenemos que lamentar, al tener nuestros ojos cerrados, la muerte del que fue glorioso maestro de nuestro arte escultórico y socio nuestro de toda la vida, don Mariano Benlliure, que tantas admiraciones y tanto cariño tenía por nuestra Asociación.

El Secretario General

José Prados López

Junta General Extraordinaria celebrada por la Asociación de Pintores y Escultores el día 7 de julio de 1948 en su domicilio social, Infantas, 30.

Bajo la presidencia de don Eduardo Martínez Vázquez, con la presencia del agente de la autoridad, miembros de la directiva y un número aproximado de cincuenta asociados, se abre la sesión a las ocho de la noche dando lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación el presidente manifiesta el objeto de la asamblea que es escuchar el proyecto de reglamento confeccionado por la comisión nombrada en la Junta General anterior, relacionado con las recompensas en medallas y premios en metálico, de acuerdo con la proposición hecha a la asamblea por el compañero Mariano Teguindo, Vivás.

A propuesta de varios asociados se pone a votación si el proyecto de reglamento de los salarios de otoño es leído en su totalidad y discutido después, o leído artículo por artículo para su aprobación, aprobándose por mayoría que fuera discutido artículo por artículo.

A continuación el director Bernardino de Panterba y miembro de la comisión del citado reglamento, va leyendo todos los artículos del proyecto

el cual, después de pequeñas discusiones, fue aprobado en su totalidad en la forma siguiente:

Reglamento para los Salones de Otoño.

Al objeto de dar a los Salones de Otoño el mayor interés y prestigio, cumpliendo así su primordial finalidad cultural en el acervo de las actividades artísticas españolas, se procede a la reforma del Reglamento de los mismos, bajo las siguientes condiciones, durante tres Exposiciones consecutivas, a modo de ensayo y a partir del Salón de Otoño de 1948.

Artículo 1.º - La Junta Directiva designará un Jurado de Admisión entre los asociados, compuesto de cuatro miembros y del Secretario de la Asociación. El Presidente será elegido libremente por este Jurado.

Art. 2.º - Estarán exentos del requisito fiscal del Jurado de Admisión los artistas que sean Académicos, Profesores de Escuelas Artísticas de centros oficiales, Soñados de Honor y de Mérito de la Asociación, Primeros Medallas de Exposiciones Nacionales e invitadas, aunque estos últimos siempre sin derecho a recompensas. Cualquier caso no previsto en este artículo lo resolverá el Jurado de Admisión dentro de la mayor armonía y lógica y de la más estricta justicia.

Art. 3.º - La exposición se compondrá de las secciones siguientes: Pintura, Escultura, Grabado y Dibujo. Arte Decorativo en general. - La Sección de Pintura se dividirá en dos géneros: Figura (retrato, desnudo, composición, etc) y Paisaje (mari-

nos, bodegón, flores, naturales, muertes, carnes, etc.) Cada expositor de pintura determinará en el boletín de inscripción el género a que pertenece su obra.

Art. 4.º — Para premios el mérito artístico de las obras presentadas al Salón se crean los recompensas de "Medallas de la Asociación de Pintores y Escultores", las cuales tendrán las tres categorías jerárquicas de primera, segunda y tercera.

Art. 5.º — Conspenderán una Medalla de primera, dos de segunda y tres de tercera por cada autor o fracción de obras en cada una de las dos géneros de la Sección de Pintura. La Escultura, el Grabado y Dibujo y el Arte Secretivo en general tendrán una primera, una segunda y una tercera Medallas. Todas estas Medallas serán honoríficas.

Art. 6.º — Las recompensas del Salón de Otoño son únicamente para expositores asociados que llenen por lo menos seis meses en la entidad.

Art. 7.º — El número de obras presentadas por cada asociado será de dos. Los expositores no asociados sólo podrán presentar una obra. Los socios de Mérito tienen derecho a presentar tres obras y los socios de Honor, cuatro.

Art. 8.º — Cada expositor asociado recibirá un acta impresa, ajustada a un modelo especial, cuyos envases serán cubiertos de plomo y letra del votante, poniendo en el correspondiente a recompensa solamente la palabra "Premio". Firmado personalmente y fechado el acta se entregará al secretario.

Art. 9.º - Los expositores tendrán veinte días para juzgar, a partir de la inauguración del Salón. Cada expositor solo votará en su sección, siendo la votación obligatoria, personal y firmada, sobreentendiéndose que no son válidos los votos anónimos, ni los verificados por delegación. Tampoco se admitirán votos en blanco.

Art 10.º - En relación con el artículo anterior no serán válidos los votos obtenidos por cualquier expositor que no hubiere votado. Los expositores tienen completa libertad para votar indistintamente a sus compañeros, sea en varios géneros o en uno solo. Cada expositor no podrá tener más que una Medalla.

Art 11.º - En los cinco días siguientes se verificará el escrutinio de todos los votos en poder del secretario, el cual, ayudado por interventores asociados, nombrados por la Asamblea y Directiva, irá ordenando a los expositores que figuran con la palabra "Premio".

Art 12.º - Las Medallas se otorgarán a aquellos expositores que reúnan mayor número de votos, por cuya mayoría sucesiva entrarán en posesión de la primera, segunda y tercera Medallas. En caso de empate se resolverá a favor del asociado más antiguo.

Art 13.º - Los socios premiados con Medalla no podrán repetir la misma de su clase en ninguna Exposición posterior.

Art 14.º.- Los premios en metálicos donados por organismos oficiales, particulares o personalidades, serán votados, por el mismo procedimiento, únicamente por los artistas que previamente hayan obtenido Medallas en el Salón correspondiente y que serán los únicos candidatos a dichos premios.

Art 15.º.- Si la entidad o personalidad donante de estos premios escijere la donación de la obra premiada y el artista no estuviere conforme con ello, se otorgará el premio al artista que le suceda en mayor número de votos. La Directora podrá eximir al donador en que, por ningún concepto, se devuelva cantidad alguna donada a la Asociación.

Art 16.º.- Las Medallas serán todas de bronce, en cuyo dorso se grabará el nombre del depositario y la categoría de la misma, con la fecha, etc. Acompañará a la medalla el Diploma correspondiente que acredite la recompensa, llevándose en Secretaría un libro índice de las Medallas obtenidas en los Salones de Otoño. Si no existis fondos para la fundición de las medallas la Asociación queda obligada a entregarlas cuando las disponibilidades lo permitan.

Art 17.º.- Todos los asociados premiados en anteriores Salones seguirán disfrutando de los mismos consideraciones y honores que tuvieron. Los asociados medallados disfrutarán en Salones sucesivos de los mismos derechos que los antiguos socios de Honor, cuya categoría queda suprimida.

Después de leído el anterior reglamento se acordó por unanimidad hacer constar en acta un voto de gracias a la comisión y muy especialmente al compañero Mariano Toquero y Vivas, autor del proyecto de reforma. La asamblea en pleno aplaude cariñoso y efusivamente al compañero Toquero y Vivas, el cual da las gracias a todos, aunque rogando que los aplausos se reporten entre sus colaboradores de comisión. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10 y media de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico.

V. E. D.
El Presidente

M. Vazquez

Yosib. Vazquez

Junta Directiva celebrada por la Asociación de Pintores, Escultores el día 20 de Diciembre de 1948 en su domicilio social, Infantes, 20

Bajo la presidencia de don Jacinto Figueroa y con la asistencia de los directivos Julia Prieto Mespesiva, Luis Marco Perez, Bernardino de Panterba, Gabino Amaya y el secretario, se abrió la sesión a las 8 1/2 de la noche dando lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

El secretario da cuenta a la junta de haber convocado asamblea general para el 27 de enero del año próximo, en la que se elegirán los cargos vacantes en la Directiva. Da cuenta además, oficialmente, de los pro-
tos.

tas de algunos asociados que quisieren pedir el cambio del reglamento del pasado solemn de otoño.

Después de escuchar las consideraciones del compañero Pasterba que dice que el reglamento del solemn de otoño aprobado en junta general extraordinaria tiene que estar vigente durante los tres años de prueba que se acordó. La junta directiva acuerda por unanimidad mantener en la asamblea esta actitud del compañero Pasterba.

El secretario da cuenta críminis del proyecto que el compañero Izquierdo, Vivon tiene de que la Asociación celebre una exposición itinerante por varias ciudades españolas, del cual piensa dar cuenta en junta general. La junta aprueba, en principio, la feliz referencia, para aprovechar en su hora oportuna, quedando enterada.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10 de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico

al ^{1º} ^{Dº} Presidente

El primer

José Brabante

Junta General Ordinaria celebrada por la Asociación de Pintores y Escultores el día 27 de enero del 1949, en un local social Infantes, 20. Bajo la presidencia de don Eduardo Bruchano, con la asistencia del delegado de la corporación, directores y un número aproximado de cincuenta asociados se abrió la sesión a las